

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintisiete minutos del día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Fraccionamiento la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria.

La Consejera Presidente Marisela Reyes Reyes: buenas días compañeros, Consejeras y Consejeros Electorales, señores Representantes de los Partidos Políticos, señor Secretario del Consejo General, bienvenidos a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, a la que oportunamente fuimos convocados, le solicito a la Secretaria de este Consejo General proceda a realizar el pase de lista correspondiente y en su caso, hacer constar el quórum legal.

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: con su autorización Señora Presidente, buenas días a todas y todos los integrantes de este Consejo General, procederé a realizar el pase de lista: Ciudadana Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidente, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Leticia Martínez Velázquez, Rene Vargas Pineda y Felipe Arturo Sánchez Miranda; Representantes de los Partidos Políticos; Carlos Arturo Millán Sánchez, de Acción Nacional; Cuauhtémoc Eugenio Rentería, del Revolucionario Institucional; Nicanor Adame Serrano, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de MORENA, Señora Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y cuatro representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal para realizar esta sesión, declaró formalmente instalados los trabajos de la misma y les solicito ponernos de pie para tomar la protesta al Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad al cargo de representante propietario ante este Consejo General que el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional le ha conferido: sí protesto, si no lo hiciera así, que el Comité Directivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demanden, bienvenido. Solicito al Secretario de este Consejo proceda dar cuenta del orden del día previsto para esta sesión.

El Secretario del Consejo General: en uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

1.- Lectura de las actas de la sesiones Octava Extraordinaria y Quinta Ordinaria celebradas el 23 y 24 de mayo del 2017, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 032/SO/21-06-2017, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las sesiones Octava Extraordinaria, Quinta Ordinaria, Novena, Decima, Decima Primera y Decima Segunda Extraordinarias celebradas el 23, 24, 31 de mayo y 06 de junio del 2017, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente.

3.- Informe 033/SO/21-06-2017, relativo a las sentencias dictadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 034/SO/21-06-2017, relativo a la queja presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad del procedimiento ordinario sancionador, radicada con el número de expediente IEPC/UTCE/PASO/003/2017.

5.- Informe 035/SO/21-06-2017, relativo a las actividades en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional comprendidas en el periodo de abril a junio del 2017.

6.- Informe 036/SO/21-06-2017, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 07 y 15 de junio de la presente anualidad.

7.- Informe 037/SO/21-06-2017, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener registro como partidos políticos locales, correspondiente al mes de mayo de dos mil diecisiete.

8.- Informe 038/SO/21-06-2017, relativo a la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora Partido de los Pobres de Guerrero, como consecuencia de la perdida de registro por no alcanzar el porcentaje mínimo de votación requerido en el pasado proceso electoral 2014-2015.

9.- Informe 039/SO/21-06-2017, relativo a las actividades de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, periodo comprendido del 20 abril al 15 junio del 2017.

10.- Aviso 002/SO/21-06-2017, relativo al término que tienen los partidos políticos para acreditarse ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

11.- Acuerdo 040/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Jesús Oswaldo Salgado Rivera, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/05/2016. Aprobación en su caso.

12.- Acuerdo 041/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Crecencio Núñez Aranda, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/16/2016. Aprobación en su caso.

13.- Acuerdo 042/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Rufo Muñiz Gómez, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/20/2016. Aprobación en su caso.

14.- Acuerdo 043/SO/21-06-2017, mediante el que se aprueba el Manual para la Programación y Presupuestación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

15.- Asuntos Generales.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día que se propone queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación, si tiene la palabra el señor representante de MORENA, luego el señor Consejero Jorge Valdez y luego el Secretario Ejecutivo.

El representante de MORENA Sergio Montes Carrillo: en asuntos generales pido se agreguen dos temas, elección del 4 de junio pasado y nuevos consejeros estatales.

La Consejera Presidente: si tiene la palabra el señor Consejero Jorge Valdez.

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejera Presidenta, es en relación a la observación que hice a esta sesión de Consejo General en el sentido de la identificación por parte de un servidor en un par de actas de las que hoy se someten a aprobación, hay una serie de inconsistencias por lo cual solicito que al menos ese par de actas, que fueron entregadas a la Secretaría Ejecutiva se analicen por el área correspondiente y en sesión posterior se someta a su aprobación.

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero. Tiene la palabra el Secretario de este Consejo.

El Secretario del Consejo General: si sólo sobre el mismo punto y en atención a la petición del Consejero Valdez, la propuesta de la Secretaría es que pudieran salir las dos últimas actas de las dos sesiones extraordinarias de este Consejo General y puedan someterse a la consideración y aprobación en las siguiente sesión.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, alguien más tiene alguna participación, de no haber más participaciones y si estamos de acuerdo con las propuestas que hacen el consejero Valdez y el Secretario Ejecutivo de este Consejo de sacar del punto número uno las dos últimas actas que corresponden al igual número de sesiones extraordinarias para su revisión y análisis posterior. Le solicito al Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el documento que se propone con la modificación ya referida.

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros del orden del día del que hemos dado cuenta con las observaciones ya referidas por la Presidencia, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número uno del orden del día, dado a que hemos realizado una sesión previa de trabajo, solicito con fundamento en el reglamento de sesiones la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos.

El Secretario del Consejo General: se somete a la aprobación de las señoras y señores consejeros la dispensa solicitada por la presidencia. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad de votos la dispensa.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del punto número uno del orden del día con la modificación ya aprobada.

El Secretario del Consejo General: el punto número uno del orden del día es la lectura de las actas de las sesiones Octava Extraordinaria, Quinta Ordinaria y Novena Extraordinaria celebradas en 23, 24 y 31 de mayo del 2017, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, este punto queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna observación, de no haber participaciones le solicito al Secretario de este Consejo proceda a someter a la consideración y en su caso aprobación los documentos de referencia.

4

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y en su caso, aprobación de las señoras y señores Consejeros el contenido de las actas de las sesiones cabo extraordinaria quinta ordinaria y novena extraordinaria celebradas el 23 y 24 de mayo de 2017 por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; aprobado el contenido de las actas de cuenta. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número dos del orden del día le solicito dar cuenta a los integrantes de este pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número dos del orden del día es el informe 032/SO/21-06-2017, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Octava Extraordinaria, Quinta Ordinaria, Novena, Decima, Decima Primera y Decima Segunda Extraordinarias celebradas el 23, 24, 31 de mayo y 06 de junio del 2017, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones solicito se tenga por desahogado el punto número dos y se dé cuenta del punto número tres del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número tres del orden del día es el informe 033/SO/21-06-2017, relativo a las sentencias dictadas en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante de MORENA: relativo al punto que nos ocupa sobre la sentencia del expediente JDC104 de Israel Robles Castro, esta representación se congratula de que no haya sido aceptada que se haya declarado infundado su reclamo, ya que en esta república de la simulación y del cinismo, este personaje que hizo gala de fraude y su responsabilidad como Consejero Distrital en el distrito 28, y siguiendo lo que este Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, fue omiso en esas tareas de revisión donde le dan su derecho de ir a los Tribunales se declara infundado y los congratulamos por eso, es verdaderamente ridículo por no decirlo de otra manera, que un delincuente como este personaje todavía quiera regresar a seguir operando en los Consejos Distritales. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más sobre este punto. Tiene la palabra el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: solo para dar cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del Ciudadano Nicanor Adame Serrano, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

La Consejera Presidente: gracias, alguien más sobre este punto. De no haber más participaciones solicito se tenga por desahogado y se dé cuenta del punto número cuatro del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número cuatro del orden del día es el Informe 034/SO/21-06-2017, relativo a la queja presentada ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad del procedimiento ordinario sancionador, radicada con el número de expediente IEPC/UTCE/PASO/003/2017. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber

participaciones solicito se tenga por desahogado el punto número cuatro y se dé cuenta del punto número cinco del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el punto número cinco del orden del día es el Informe 035/SO/21-06-2017, relativo a las actividades en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional comprendidas en el periodo de abril a junio del 2017.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna parte. De no haber participaciones solicito se tenga por desahogado y se dé cuenta del punto siguiente.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del orden del día es el punto número seis es el Informe 036/SO/21-06-2017, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 07 y 15 de junio de la presente anualidad.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: quiero hacer notar que el expediente que nos mandan es muy confuso porque está el informe 027 cuando debe de ser el informe 036, el archivo está mal, no nos dieron oportunidad de revisar cada uno de los puntos, aquí analizó que no solamente hay una sanción para tres secretarios técnicos de Consejos Distritales, sino que viene una relación muy amplia de otros que cometieron esa anomalía, pero la verdad no se alcanza a leer viene encimado, viene mal viene mal relacionado, el informe 27 cuando es 36; quisiera que nos diera una explicación de esta situación.

La Consejera Presidente: este asunto que se observó en la reunión previa, lo que me dicen es que el archivo fue enviado correctamente pero que por alguna razón el dispositivo que traemos añade el informe 026, si usted baja su texto después viene el informe correcto, ya pedimos que lo chequen pero me dice el área técnica que por alguna razón las aplicaciones lo reconocen así, sin embargo cuando abren el archivo en la computadora solo se alcanza ver el archivo correcto. Si adelante.

El representante de MORENA: continúo, el asunto es que está encimado uno con otro es que trae el 27 y luego trae el 36, está encimado no alcanzo a distinguir cuales fueron los temas que trataron en el informe 36.

La Consejera Presidente: le pediría al área técnica si pueden asistir al señor representante de MORENA. Adelante señor representante de Movimiento Ciudadano.

El representante de Movimiento Ciudadano Jesús Tapia Iturbide: una pregunta, aparece aquí una expediente iniciado a Israel Robles Castro, quisiera preguntar que infracción administrativa o porque se decidió, para ir relacionando el catálogo de infracciones que ha cometido este ex servidor.

La Consejera Presidente: si gracias, se toma nota de su pregunta para responder el Secretario Ejecutivo.

El Secretario del Consejo General: estos casos de los cuales nos dio cuenta la Contraloría Interna, son casos que se refieren a la presentación de declaraciones de situación patrimonial, ese fue el tema de todos estos expedientes, en algunos casos la presentación se realizó a través del sistema que tiene la Contraloría del Estado, si habían cumplido con la obligación, finalmente, se detectó que si habían cumplido con la obligación los servidores públicos y en ese sentido está la resolución, esas son resoluciones que tienen que ver con el análisis del cumplimiento de esa obligación por parte de los servidores públicos del Instituto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más. Si no hubiese más participaciones solicito se tenga por desahogado este informe y se dé cuenta del punto número siete del orden del día.

6

El Secretario del Consejo General: el punto número siete del orden del día es el informe 037/SO/21-06-2017, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener registro como partidos políticos locales, correspondiente al mes de mayo de dos mil diecisiete.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: gracias Consejera, nada más para dejar constancia en actas que otra vez el Partido Guerrero Pobre, por quinta vez si no es que me equivoque no ha presentado el informe de referencia, esta asociación porque todavía no es partido local, está en litigio es el ejemplo de cómo se viola el estado de derecho en este país, un partido que el siguiente punto que nos ocupará habla de su liquidación como partido político local y aquí en el punto anterior trata sobre su nueva travesía para volver a tener recursos del erario público como un gran negocio que tiene este partido filial del PRI que es el Guerrero Pobre un partido que ha violado sistemáticamente todas y cada una de las disposiciones legales a que se tiene que apegar como asociación como partido político y una vez más no presenta su informe al que está obligado, solicito que quede en actas como una constancia de esta república de la simulación en la que vivimos. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más sobre este punto. Tiene la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

El representante del PVEM Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Presidenta, no es el punto pero tiene relación con la organización Guerrero Pobre, entiendo que derivado de la sentencia del Tribunal Electoral recaída en el juicio electoral ciudadano que promovieron se hizo una solicitud de consulta al INE que está pendiente y quisiera preguntar si ya hay una respuesta al respecto.

La Consejera Presidente: si hasta el día de ayer se recibió la información por parte del Instituto Nacional Electoral, fue turnada al área técnica y se está haciendo la revisión de esa información, para hacer lo que en derecho proceda. Gracias señor representante, alguien más. De no haber más participaciones le solicito proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del orden del día es el informe 038/SO/21-06-2017, relativo a la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora Partido de los Pobres de Guerrero, como consecuencia de la pérdida de registro por no alcanzar el porcentaje mínimo de votación requerido en el pasado proceso electoral 2014-2015.

La Consejera Presidente: gracias, el informe queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna observación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: no sé si hay un error otra vez en el archivo que nos mandan, pero no encuentro el informe de final del cierre, no sé qué está regresando a lo mejor, lo único que está liquidando este partido son las charolas de papelería que compraron porque prácticamente no tenían nada para ser liquidados este partido satélite no encuentro, no sé si lo mandaron, no tengo el informe final, me gustaría que me comentaran porque no está en los archivos que se debieron haber enviado. Es cuánto.

La Consejera Presidente: si, el informe viene como anexo a ese informe, estoy revisando que el correo conjunto que se nos envió y ahí viene la dirección sergiomcarrillo1@hotmail.com con los archivos viene como anexos, no se lo han de ver impreso, pero está en el correo enviado a todos los integrantes del Consejo General. Alguien más, de no haber más participaciones solicito se tenga por desahogado el punto y se dé cuenta del punto siguiente del orden del día.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del orden del día es el informe 039/SO/21-06-2017, relativo a las actividades de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero del periodo comprendido del 20 abril al 15 junio del 2017. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, este informe que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones solicito se tenga por desahogado y se dé cuenta del punto siguiente del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: el punto siguiente del orden del día es el aviso 002/SO/21-06-2017, relativo al término que tienen los partidos políticos para acreditarse ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. _____

La Consejera Presidente: gracias, el aviso que nos ocupa queda a la consideración de ustedes, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano. _____

El representante de Movimiento Ciudadano: si gracias, como comentamos en la reunión previa que desde mi punto de vista para generar certeza debería de caer el término en un día hábil, porque no estamos dentro del proceso sin embargo comentaba el Secretario que la Ley es muy clara, yo le sugeriría en este caso que en el aviso se agregará que va a estar abierto la Oficialía de Partes ese día domingo para que haya claridad y certeza en el aviso, si es posible que se agregue para que todos tengan claro esa parte. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: si se toma nota de su propuesta. Adelante señor Consejero Rene Vargas. _____

El Consejero Rene Vargas Pineda: con su permiso Presidenta, este tema fue analizado en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral básicamente se refiere a este proceso de acreditación que tienen que llevar todos los partidos políticos, hay que recordar que actualmente siete partidos con registro nacional tienen acreditación ante este Instituto Electoral y ahí dos partidos políticos nacionales que derivado de que en el proceso electoral local anterior no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida para poder seguir sosteniendo su acreditación, pues les fue cancelada, así también producto del proceso de constitución de partidos políticos locales, con registro local tenemos tres partidos políticos, esta acreditación va acompañada también de un análisis que se está haciendo ya en la comisión sobre el ajuste al financiamiento público, hay que recordar que en el mes de enero se hizo el cálculo del financiamiento público la distribución entre siete partidos políticos pero en el momento en que los dos partidos nacionales que perdieron su acreditación se vuelvan a acreditar, más los tres partidos políticos que hasta este momento ya cuentan con su registro como partido político estatal, tendremos que hacer un reajuste, un ajuste al financiamiento público a partir de este segundo semestre del próximo año. Este análisis se está haciendo es un tema que en los días próximos estaremos viendo en la Comisión de Prerrogativas. Es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero. Tiene la palabra el señor Consejero Felipe Arturo Sánchez. _____

El Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda: buen día, solamente para ratificar mi petición que hice en la sesión previa de que en la fecha que se anuncia del 2 de julio de presente año haya más precisión se sustituya del presente año y se anote del 2 de julio de 2017, porque no tenemos ninguna referencia en el documento del año en que se está hablando para referenciarlo como el presente año. gracias. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero, de hecho en el informe que tiene la Secretaría ya se ha recogido esta observación y yo no tendría ningún inconveniente, en sumarme a esta petición que hace el señor representante de Movimiento Ciudadano. _____

Alguien más sobre el aviso que nos ocupa. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante de MORENA: nada más para confirmar, a veces cuando a este Consejo le conviene manejar los términos los hace a su modo y cuando no, no. Ustedes nos van a dar aviso de inicio del periodo del Proceso Electoral, el 8 de septiembre, se supone que empezamos sesenta días antes del proceso electoral, tienen que dar aviso en cumplimiento al artículo 95 de la Ley 483, no tiene caso ponerla en domingo cuando puede ser el lunes tres ya que el inicio es el 8 de septiembre que es también el mes natural, digo es una interpretación muy legalista del término pero como me allano a lo que comentaba el representante de MC que se establezca que va estar abierto el día domingo dos de julio. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante alguien más, si nada más que no dice día, solo dice mes, y dice antes es la interpretación y es lo que está establecido en la Ley y si estará abierto hasta las 24 horas. Alguien más, si no hay más participaciones solicito se tenga por desahogado el punto relativo al aviso y se dé cuenta del punto número once del orden del día. _____

El Secretario del Consejo General: antes Presidenta, informar que se ha incorporado a la mesa del Consejo General el Ciudadano Efraín Ceballos Santibañez, representante del Partido del Trabajo. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: enseguida damos cuenta del punto número once del orden del día es el acuerdo 040/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Jesús Oswaldo Salgado Rivera, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/05/2016. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, este acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante de MORENA: gracias, por ahorro procesal hubiéramos colocado el 40, 41 y el 42 en el mismo tema, son los mismos son secretarios técnicos que están siendo sancionados porque no presentaron su declaración patrimonial, algunos nos han dicho que lo presentaron extemporáneamente, aquí el punto es que establece una amonestación pública, y una amonestación pública no debe quedar en los estrados de este Consejo, se tiene un acuerdo o un convenio con varios medios de comunicación, con varios diarios de circulación estatal, municipal y regional, solicito que ahí sea donde se publique esta amonestación pública a estos tres personajes Jesús Oswaldo, Crescencio Núñez y Rufo Muñoz Gómez; porque nada más ponerlo en los estrados de este Consejo no es público, si lo vamos a sancionar, de todos modos es una sanción que les va a dar risa porque igual se pueden otra vez anotar para ser Secretarios Técnicos en el siguiente proceso electoral nada les impide, pero si se va a colocar nada más en los estrados de este Consejo, no es pública, solicito que se haga pública en los medios de comunicación en que ustedes tienen acuerdos. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: si, para precisar el comentario del representante de MORENA, la sanción y el modo de cumplimiento de la misma, está en el ámbito de la competencia de la Contraloría Interna y dado a la autonomía técnica que goza este órgano interno de control, no sería el Consejo General el órgano indicado para sugerirle a la Contraloría Interna el modo de cumplimiento de sus sanciones, estaríamos desde el punto de vista de la Secretaría invadiendo la esfera de competencia del órgano de control interno; para hacer la precisión del acuerdo y queda constancia en actas del planteamiento del representante de MORENA y la Contraloría podrá considerar el

mecanismo que sigue, formalmente ~~no es el Consejo~~ General quien sugiera el modo del cumplimiento de las sanciones que ~~da la Contraloría~~.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, alguien más en primera ronda abríamos una segunda ronda de participaciones.

El Secretario del Consejo General: sí, antes para dar cuenta Presidenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del Ciudadano Carlos Arturo Millán Sánchez representante Partido Acción Nacional.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en segunda ronda el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: gracias, no estoy de acuerdo con lo afirmado por el Secretario ya que la sanción la establece la Contraloría pero la ejecuta el Instituto quisiera que me dijera el fundamento legal de su comentario.

La Consejera Presidente: si gracias señor representante, adelante Secretario.

El Secretario del Consejo General: el fundamento son las atribuciones que tiene la Contraloría para la imposición de la sanción incluye el modo del cumplimiento de esas, o ejecución en su caso, en el sentido haciendo un símil de lo que se hace ejemplificativo para este Consejo General, el caso del Instituto Nacional electoral imponen sanciones sobre fiscalización de los partidos políticos en materia fiscalización y si bien le corresponde a este Instituto ejecutar esas sanciones mediante la retención, el modo de esa ejecución la establece el propio Instituto Nacional Electoral y sobre este tema ha habido muchos criterios establecidos incluso un ordenamiento expreso emitido por el propio Instituto Nacional Electoral de la duda de esta parte del cumplimiento de las sanciones, el modo en cómo se debe cumplir con la sanción o ejecutar, está en el ámbito de la autoridad a quien le compete precisamente la sanción, entonces el fundamento son todas las disposiciones que tiene como atribuciones la Contraloría Interna para imponer las sanciones en materia de responsabilidades administrativas.

La Consejera Presidente: gracias, en segunda ronda el señor representante del PRD.

El representante del Partido de la Revolución Democrática: yo no estoy de acuerdo con lo expresado por el Secretario Ejecutivo de este Consejo General, porque en el artículo 451 de nuestra ley local, en el último párrafo si le da facultades a este Consejo General para determinar sobre la procedencia o no de la sanción, y en ese sentido yo me sumo a la petición de MORENA, porque no es, está claro ahí no, el último párrafo tratándose del Secretario Ejecutivo, los Directores Ejecutivos y demás personal del Instituto Electoral para la aplicación de las sanciones por las infracciones a que se refiere el párrafo anterior, el Contralor Interno presentará ante el Consejo General el expediente respectivo a fin de que resuelva sobre la procedencia de las sanciones, es decir, este Consejo tiene facultades para determinar si procede o no procede la sanción que la Contraloría Interna impone, pero no en el sentido como lo expresó el Secretario. Es cuánto.

La Consejera Presidente: alguien más, si no hay más participaciones solicito se someta a la consideración y en su caso aprobación, el acuerdo que nos ocupa.

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros el acuerdo 040/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Jesús Oswaldo Salgado Rivera, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/05/2016. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto siguiente le solicito dar cuenta a los integrantes de este pleno.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto del orden del día es el acuerdo número 041/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Crescencio Núñez Aranda, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/16/2016.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones solicito se someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa.

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y en su caso aprobación de las señoras y señores Consejeros el acuerdo 041/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Crescencio Núñez Aranda, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/16/2016, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número trece del orden del día le solicito dar cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el punto número trece del orden del día es el acuerdo 042/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Rufo Muñiz Gómez, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/20/2016.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: gracias Consejera, nada más para quedar en actas que no me dio el fundamento legal el Secretario, argumentando como lo leyó el compañero representante del PRD, la ejecución es por parte de este órgano y la verdad es que yo creo que este Instituto, hizo hace tres meses o cuatro meses una cátedra de ejemplar aplicación donde estableció que las sanciones tienen que ser ejemplares y que duela, y esta no es ni ejemplar y ni les va a doler, creo que es eso y nada, es exactamente lo mismo, que quede en actas, que no me dieron respuesta y que quede en actas, que eso y nada es exactamente lo mismo. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más de no haber más participaciones le solicito a la Secretaría someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa.

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros del acuerdo 042/SO/21-06-2017, mediante el cual se aprueba la procedencia de la sanción impuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero al C. Rufo Muñiz Gómez, derivada del procedimiento de responsabilidades administrativas, radicado con el número de expediente IEPC/CI/RSPE/20/2016, quienes estén por su aprobación si nos manifestarlo levantando la mano por favor aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número catorce del orden del día, le solicito dar cuenta los integrantes de este pleno.

El Secretario del Consejo General: el punto número catorce del orden del día es el acuerdo 043/SO/21-06-2017, mediante el que se aprueba el Manual para la

Programación y Presupuestación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, el acuerdo que nos ocupa queda a la consideración de los integrantes de este pleno que deseen participar. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante de MORENA: gracias Consejera, para hacer referencia que quede asentado en actas, que otra vez este Instituto nos manda la información al cuarto para las doce, iniciando la sesión en los correos estaba llegando el anexo yo pregunto qué participación podemos hacer si no conocemos el documento con anticipación, que participación podemos realizar si no tenemos el informe a tiempo, si no tenemos la información con 24 y 48 horas antes, la verdad nos dejan indefensos, nos dejan sin nada de información están llegando demasiado tarde, siguen incumpliendo con lo acordado, que la información iba llegar con suficiente tiempo para su análisis, volvemos a decirles que nosotros no contamos con un cuerpo de asesores, como lo tienen ustedes, que no contamos con suficiente personal para hacer un análisis rápido y concreto y que podemos decir si no conocemos el documento. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante, para aclarar el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: si, para precisar los documentos fueron creados con la convocatoria y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General, desde el día lunes 48 horas al menos antes de la sesión, lo que recibieron todos los integrantes el Consejo General, fue un documento que contiene las observaciones a las que se hizo referencia en la reunión previa de esta sesión ordinaria. _____

La Consejera Presidente: alguien más sobre el acuerdo que nos ocupa. Tiene la palabra el señor consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda. _____

El consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda: gracias Consejera Presidente, solamente para destacar aspectos relevantes de estos Lineamientos de Programación y Presupuestación del IEPC Guerrero y este documento enmarca y clarificar el accionar de los procedimientos y procesos que tenemos que ver con respecto de la programación y la presupuestación enmarcados con los fines institucionales que están definidos en la Ley Electoral y cumplen con los criterios para abonar a la eficacia y la transparencia en la administración de los recursos públicos de los que dispone el Instituto. Es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero, alguien más sobre el acuerdo que nos ocupa. Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional. _____

El representante del Partido Acción Nacional: efectivamente se recibió el lunes, solo que está incompleto, hay dos archivos de este punto que no están, sin embargo si se recibió desde el lunes. _____

La Consejera Presidente: si tiene la palabra el señor Consejero Jorge Valdez. _____

El Consejero Jorge Valdez Méndez: Presidenta sin duda el proyecto de manual que se nos presenta ha sido acercado a nosotros con oportunidad, hemos tenido el tiempo, el momento, que hemos analizado a conciencia el proyecto que se ha venido modificando al menos en tres ocasiones anteriores, por lo tanto me parece que está suficientemente revisado, quisiera destacar que es muy claro el presupuesto y la novedad en esta guía, en este manual para elaborar el presupuesto es que por primera ocasión vamos a ser un esfuerzo de uniformar la estructura de elaboración del presupuesto conforme a lo que establece el órgano nacional el INE y los Oplel del país, es decir, vamos a caminar con una misma estructura lo que es importante, vuelvo insistir en el sentido de la estructura de la presupuestación que aparece en el documento con el número ocho, establece claramente cuatro apartados, que hay que distinguir y hay que diferenciar de manera muy clara, por un lado está el presupuesto base, enseguida el presupuesto para proyectos específicos, que para nosotros es un sinónimo de los proyectos que tenemos en cartera; el presupuesto para el proceso electoral que precisamente todos aquellos

gastos que tengamos que realizar en diferentes rubros y que tengan que ver estrictamente con la aplicación referente a la organización y desarrollo del proceso electoral, también tenemos un apartado que se distingue en el presupuesto como parte presupuestal que tiene que ver con el financiamiento público a partidos políticos, por eso me parece satisfactorio el proyecto que nos presentan del manual, la guía para que todos marchemos bajo una misma dirección metodológica en la elaboración del presupuesto tan importante porque es el que pretendía cobijar para el 2018, en este proceso electoral 2017-2018.

La Consejera Presidente: gracias señor Consejero, alguien más en primera ronda que no haya participado. Abriríamos una segunda ronda de participaciones tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: gracias Consejera, puedes echarle una ojeada rápida la verdad es que a veces uno queda como mentiroso de lo que está diciendo, la verdad es que estaba incompleto como se puede analizar estábamos iniciando la sesión cuando llega el nuevo archivo, eso lo dejamos al punto; me hubiera gustado analizar este punto es importantísimo para todos nosotros los lineamientos para hacer un presupuesto nos va a evitar por ejemplo cometer los errores aunque ustedes no lo reconozcan del 2015, 2016 el pasado, donde de 90 partidas que tiene el presupuesto se modificaron 60 ustedes establecen que la ley lo permite, yo no he encontrado la fundamentación de la ley y por lo tanto es un punto que tiene que ver con el proceso que se sigue en el INE a este consejo, pero vamos más allá aquí lo importante es establecer que el presupuesto tiene que estar razonado, tiene que estar fundamentado, tiene que estar bien estructurado, para poder llevarlo a la práctica y no hacer modificaciones salvo las necesarias cuando ya en el ejercicio del año se vayan presentando algunas modificaciones pero no modificarlo en una cantidad tan grande como fue en el 2016 que se modificó repito arriba del 45% el presupuesto, ustedes dicen que no, yo digo que sí pero estos lineamientos van a evitar que caigamos en esta situación. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más en segunda ronda de no haber más participaciones. Le solicito al Secretario someta a consideración y en su caso aprobación el acuerdo que nos ocupa.

El Secretario del Consejo General: se somete a la consideración y en su caso la aprobación de las señoras y señores Consejeros el acuerdo 043/SO/21-06-2017, mediante el que se aprueba el Manual para la Programación y Presupuestación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidente: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número quince del orden del día correspondiente asuntos generales le solicito dar cuenta de los puntos que se han anotado.

El Secretario del Consejo General: sí, daríamos cuenta con dos puntos propuestos por el representante de MORENA en asuntos generales, el primero de ellos relativo a la elección del 4 de junio pasado y el segundo al procedimiento de selección de Consejeros Electorales de este Instituto.

La Consejera Presidente: adelante señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: gracias Consejera, para darle la bienvenida al representante del Partido Revolucionario Institucional vamos a entrar a debate vamos a ver si tenemos el tema bien establecido, primero fuimos a elección del 4 de junio en cuatro entidades diferentes, pero nos vamos a detener o me voy a detener en el Estado de México y me voy a detener por que ahí estuve como representante de un Consejo Distrital del partido que representó y viví, analice, chequé de viva voz, en carne propia, en directo todas las irregularidades que se cometieron ese día, les vamos a dividir en muchas partes, primero que sucedió antes un despilfarro de dinero muy grande por parte del Partido Revolucionario Institucional con sus tarjetas la rosa y la fuerte, una intimidación así los representantes de los partidos políticos que se habían acreditado les había llegado

una notificación de la FEPADE para que se presentara a declarar sobre asuntos que tenían que ver con delitos electorales y era precisamente para inhibirlos y que no participaran, la participación de la delincuencia organizada en todo lo que es el sur del Estado de México, la intimidación que nos hicieron en Tejupilco donde entraron a las habitaciones donde estaban los representantes de MORENA, entró la fuerza pública, el Estado de México tiene una característica muy importante, es un estado policiaco en toda la extensión, vez un policía o vez una patrulla cada dos o tres cuadras, fue una intimidación se metieron a los cuartos de los representantes de MORENA, en cuatro diferentes hoteles, argumentando una situación de risa que había una denuncia anónima que decía que tenía que ver con armas que había en los hoteles, la intimidación total, la intimidación, eso fue antes durante la compra del voto, la sustitución de los funcionarios de casilla de manera irregular en las diferentes casillas que se instalaron las 6500 casillas que se instalaron en todo lo largo y ancho del Estado de México y una votación donde a pesar de todo a pesar de lo que digan y reconozcan MORENA obtuvo 1 millón 786,692 votos contra 1 793,125 ni con todo el dinero ni con todos los programas sociales el PRI pudo imponerse a MORENA en el Estado de México, durante el conteo distrital nos dimos a la tarea de estar en el distrito electoral nueve de Tejupilco, donde vivimos como el Consejo Distrital, todos los consejeros distritales estaban alineados a lo que establecía la coalición del PRI y sus aliados, eso era deberás de risa como establecían acuerdos por encima del Código Electoral porque no hay ley, allá no hay ley, ni siquiera de impugnaciones, es un código electoral arcaico, viejo donde se deja mucho a hacer lacso porque se interpreta a manera de los que la aplican, una sesión en el distrito nueve que fue cerrada al público por acuerdo de los partidos políticos ahí establecidos, violación tras violación, policías tomando el consejo distrital en cuatro a cinco cuadras de ahí de Tejupilco, colocando un corral para entrar al Instituto, la intimidación una tras otra y tras otra, creo que a pesar de todo esto MORENA avanzó de una manera muy significativa, somos la primera fuerza electoral en el Estado de México, hemos derrotado al partido de 90 años, al partido que no ha tenido ahí una alternancia y la lucha por la legalidad sigue, que quería el sistema, el sistema quería llevarnos como partidos políticos a las calles, a las marchas, a la toma de carreteras, a la toma del aeropuerto y no se le hizo, somos un partido que se fue por la legalidad, cumplimos con las impugnaciones en los 45 distritos electorales que tiene el Estado de México y resulta una tabla de rasero muy diferente mientras al democrático PAN en Coahuila que hizo manifestaciones, que tomó las instalaciones eran luchadores por la democracia, si MORENA hubiese hecho eso en el Estado de México hubiera sido una engranada de linchamiento contra el partido y eso no queremos que sucede aquí en Guerrero por eso los Consejos Distritales tiene que ser consejos que se alejen de cualquier situación de afiliación partidista por eso quiero de quiero comentar que la nota que apareció en el Sur donde dice que estuvimos de acuerdo con que se coloquen consejeros distritales con afiliaciones no, no estamos de acuerdo en eso, estamos de acuerdo que una afiliación a lo mismo que una militancia y que no se violaron los derechos de participar, pero no estamos de acuerdo en que tengan una militancia partidista, queda claro nadie de aquí está de acuerdo en eso y no vamos a tolerar eso que quede claro porque después se presta a confusión, de ninguna manera podemos hacer que el sistema político mexicano vuelva a tomar los Oples como lo está haciendo, como lo hizo en los últimos cuatro años, que pasó o cuales son las consecuencias del actuar del sistema, el daño que le ha hecho a los Oples ha sido muy grande el PRI y sus aliados los cuatro son Coahuila y en el estado de México le ha hecho un daño irreparable a los Oples un daño donde los Oples han perdido credibilidad, han perdido la fortaleza de certeza y legalidad que tenían que haber dado y no lo hicieron fueron omisos, no vieron, no oyeron nada no se pronunciaron por nada, dejaron pasar todas las irregularidades que se cometieron; el daño que el sistema le causo el daño que el sistema le causó a los sople es un daño de credibilidad muy fuerte que va ser muy difícil que lo vuelvan a recuperar con vistas al 2018 es muy difícil y sobre todo si aquí vemos que en el siguiente punto lo vamos a tocar que aquí vemos que el gobierno en turno sigue el mismo patrón de los otros dos estados que comentamos, el dominio de los Oples para poder operar y para poder trabajar de acuerdo a los intereses de su partido eso sería lo peor que le podemos hacer a la democracia y vamos estar encima de eso vamos estar permanentemente protestando si hay indicios de que haya operadores del sistema en este Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más sobre el tema que nos ocupa. Tiene la palabra el señor representante del PRI.

El representante del Partido Revolucionario Institucional: sí, el de MORENA hizo una alusión hacia el partido que represento, agradecerle el recibimiento de su parte y de verdad felicitarlo porque sin duda alguna si usted estuvo como representante en el Estado de México, es porque conoce lo que tiene que ver en la materia electoral y sin duda alguna le tocó hacer un trabajo extraordinario de aquel lado, lo importante es lo que nosotros vamos a construir, lo que nosotros vamos a trabajar y como vamos a preparar el proceso para el 2018 como representantes de los partidos políticos sin duda alguna tenemos que vigilar que la democracia esté vigente y eso no es tarea de un sólo partido o de dos, sino de todos los que estamos en esta mesa. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más en primera ronda. Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional.

El representante del Partido Acción Nacional: gracias, sumarme a lo que ha manifestado MORENA en el estado de México, en Coahuila, se vivió no sólo una elección de estado, se vivió una elección caciquil, donde los caciques pusieron a prueba su fuerza y volvieron a ganar, esto queda para la historia puesto que sigue gobernando el cacicazgo, los dinosaurios, sigue gobernando el autoritarismo y queda también la enseñanza de lo que viene para el 2018, que bueno que lo señalaba el representante del PRI que será trabajo de todos los partidos porque así es cómo va actuar el gobierno en la próxima elección, esa es la mejor muestra de lo que va ser, lo que hizo en el Estado México fue efectivamente su laboratorio que no quepa la duda que eso no quiere decir que el que haya ganado en el Estado de México, no quiere decir que tiene ganada la Presidencia de la República, quien perdió más en esta elección fue el revolucionario institucional, pierde dos gubernaturas, pierde presidencias municipales, de echo tres gubernaturas pierde, que no son reconocidas, es otra cosa, ya se está haciendo lo propio en los Tribunales pero si debe de quedar también en la reflexión de este órgano electoral en particular aquí en Guerrero que ya se ha conocido la alternancia, sobre todo por el actuar de los Consejeros particularmente en el Estado de México y en Coahuila, Consejeros que estaban a disposición del Gobernador, que estaban de enviados del Gobernador y que con un cinismo enorme en el caso de Coahuila no les importaba tener las fotografías de su candidato en sus oficinas sino que actuar por encima de la Ley debe dejar la reflexión a este Consejo que no se va a tolerar más esa situación del manipuleo en una elección ni la solución tampoco, por eso Acción Nacional a nivel nacional ha pugnado por la desaparición de los Oples ya que pareciera estar más al servicio del Gobernador en turno que de la democracia, por el momento es mi participación. Gracias.

La Consejera Presidente: gracias señor representante de Acción Nacional. Tiene la palabra señor representante del PRD.

El representante del Partido de la Revolución Democrática: sí, es respecto a este punto de asuntos generales que ya tocó el representante de MORENA y el de Acción Nacional ya se ha escrito mucho sobre la elección del 4 de junio y sendas de articulistas, de analistas políticos, politólogos, ya se escribió mucho sobre este tema, de esta representación nada más quiere dejar un posicionamiento al respecto, que efectivamente fue una elección de estado en donde participó el Gobierno Federal a través de las dependencias federales y los gobernadores de sus estados donde hubo elecciones con todo el aparato gubernamental el problema es más de fondo también, no fueron elecciones libres democráticas porque abundó la compra del voto, eso es real pero cuando digo que el problema es más de fondo es que nuestra legislación electoral tanto federal como locales tienen varias lagunas, no hay una ley una legislación clara de cómo evitar que en las campañas y los candidatos utilicen dinero ilícito en las campañas electorales, hace falta una revisión en la legislación electoral, en la ley electoral, en las leyes electorales, por eso digo que es más de fondo ¿cómo evitar que ingrese dinero ilícito en las campañas electorales? como evitar la compra del voto y la coacción del voto, es un tema pendiente todavía, pero hay algo que sí está al alcance, y ahí coincido con Acción Nacional de los Oples que llevaron a cabo las elecciones locales pasadas dejaron entrever que no gozan, o son incompetentes, para fueron incompetentes para aplicar el principio de la autonomía en sus decisiones, desde luego el poder, los gobernadores incidieron en las decisiones de los Oples tuvieron mano en la preparación de la jornada en la calificación de las elecciones porque cometieron omisiones graves lo vimos en las

noticias, eso que nos sirva de experiencia para que esto no suceda en el próximo proceso electoral, es decir, que el gobernador no meta las manos aquí en las decisiones del órgano, eso es lo más sano para la democracia, a esta representación si le preocupa que se vaya vulnerar ese principio de la autonomía en la preparación, en la elección y en la calificación de las elecciones, la preparación de la jornada y la calificación de las elecciones, eso de que los Oples no gocen de autonomía o no pongan en práctica la autonomía en su decisiones, pues pone en tela de juicio, la existencia, la vigencia de estos Oples ya han habido algunos críticos, algunos articulistas, algunos politólogos, algunos analistas políticos o actores políticos también de diversas presiones políticas que han propuesto, que han escrito sobre la inoperancia de los Oples y proponen la desaparición de estos Oples, el tema es complejo no se puede dar un juicio a priori, a la ligera, pero sí debería de ponernos alertas de que en este órgano si se respete ese principio de autonomía de este este órgano, y cuando digo que nos preocupa, que a esta representación le preocupa que se vaya vulnerar ese principio, es porque vemos que el ejecutivo local, el gobernador si ha indicio en las decisiones del congreso, el congreso ha tomado decisiones por línea del Gobernador y son varias decisiones que ha tomado el poder legislativo en Guerrero, es decir, no hay una auténtica división de poderes como lo establece la Constitución y eso es perjudicial para la democracia, por eso es que el llamado de que retomando la experiencia de esos Oples que fueron incompetentes para tomar sus decisiones de manera autónoma que esto no vaya suceder y ahí coincido que todos los partidos políticos nos vamos a vigilar y también tenemos la tarea de vigilar al órgano. Es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidente: gracias señor representante del PRD, alguien más en primera ronda sobre el punto que nos ocupa, abriríamos una segunda ronda de participaciones. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: si gracias, me voy a ocupar un poco de lo que comentó el representante del PRI en que la democracia vigente la tenemos que construir, no quise tocar este tema con el representante anterior del Revolucionario Institucional, porque más bien tenía o tengo la idea de que el representante anterior era un representante de partido pero a usted lo considero un representante con más poder de decisión, o de análisis, o de comentarios, no hacemos democracia vigente, si actuamos como actuó el Gobierno en el cual usted prestó sus servicios, creo que estuvo usted en el DIF, el seis de mayo nosotros tuvimos una visita de nuestro líder nacional, unos tres días antes colocamos nosotros una lona frente al mercado municipal el Baltasar R. Leyva, antes de las 24 horas nos las hicieron bajar, por presión de la persona la cual usted en la nomenclatura de nómina era su jefa la presidenta del DIF esposa del Gobernador, no me pida pruebas porque fue una llamada telefónica porque no la grabamos a la persona que nos había dado permiso, porque aparte no soy MP, pero fue una impresión, una lona, una simple lona preocupa y molesta a los virreyes actuales de este Estado, no se hace una democracia vigente así, el seis en la visita de Andrés Manuel se celebró por primera vez en todo Guerrero el día del Niño, el día de Madre, el mismo día con programas sociales para inhibir la participación de la gente sobre todo aquí en Chilpancingo y no conforme con eso, le pagó a dos partidos políticos para que uno hiciera un evento ese mismo día y el otro lo hiciera al otro día, así no se hace la democracia vigente, la verdad que no si una simple lona les molesta y les preocupa, imagínense ustedes otras circunstancias donde la democracia no se construye así, no son dueños del Estado, administran el Estado pero no son dueños, igual que todos los órganos como este donde los Consejeros administran, pero no son dueños del Consejo ni los partidos políticos, y no me voy a oír muy populista, muy popular que es el pueblo el dueño de esto, entonces créame que a mí como guerrerense me decepciona actitudes de esa naturaleza y que el Estado tiene mucho mayores problemas que una simple lona en qué ocuparse, problemas graves de crecimiento económico, de fomento turístico, de seguridad social, de educación, de fomento a la iniciativa privada, de trabajos sociales hacia todos los huérfanos de esta maldita guerra, que todos los días hay descuartizados en este Estado, seremos muchos más problemas que una bendita lona, que le preocupa a los que gobiernan o ma gobiernan en este Estado. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias señor representante, les recuerdo que el tema eran las elecciones del pasado 4 de junio y les pido ser respetuosos el Reglamento de

Sesiones. Alguien más en segunda ronda. Tiene la palabra el señor representante de Acción Nacional.

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Presidenta, como el tema son las elecciones del 4 de julio, solamente voy a reseñar algunas de las anomalías del gobierno autoritario de Moreira, por cierto el estado más endeudado del país a 30 años les dejó la deuda a los coahuilenses, en el proceso electoral se vio de todo, mala organización, manipuleo, pero se llevó al cinismo cuando se robaron las urnas en ciudad Acuña, porque mientras estaba robando la policía del estado estaba afuera, pero no estaba afuera para detenerlos, estaba fuera para cuidar a los que se estaban robando las urnas y otra de las cosas que hay que destacar y por eso decía que vale la pena la reflexión para este organismo, para este consejo general es que a las 02:30 la mañana se declara en el conteo rápido como triunfador Acción Nacional con una diferencia aproximadamente de dos puntos, y al otro día se detiene el PREP con el 72% ciertamente arriba el PRI, ya no se mueven y en los demás estados se llega a más del 90% cosa extraña no, con el 72% y se declara parte ganador al PRI con el 72% y digo cosa extraña porque horas antes en la madrugada con el conteo rápido, pues estaba arriba que el más certero pues estaba arriba acción nacional, deja mucho que desear evidencia la sumisión de ese consejo con el gobierno, espero que no suceda esta situación aquí, puesto que ya se ha vivido la alternancia quiero pensar de buena fe que este Consejo General no se va prestar para eso, sin embargo sí, vamos a estar vigilantes, vamos a levantar la voz, vamos a exigir ordenada y democráticamente cuando haya que hacerlo y vamos a estar atentos a la designación porque pareciera que si trae en un interés muy fuerte el Ciudadano Gobernador de este estado por los siguientes tres consejeros que se van asignar. Es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidente: gracias señor representante de Acción Nacional, alguien más. De no haber más participaciones solicito se tenga por desahogado este punto y se dé cuenta del punto siguiente, insisto les pido ajustarse al tema que ustedes han propuesto.

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto que se está proponiendo por la representación de MORENA, es el procedimiento de selección de Consejeros Electorales de este organismo.

La Consejera Presidente: adelante señor representante.

El representante de MORENA: ya conocemos la lista de los Consejeros que pasaron a la tercera ronda, a los semifinalistas esta Osbelia Beltran, Citlaly Diaz, Lilia Nava, Vicenta Molina, Eveliyn del Carmen, Leticia Medina y de hombres Raúl Calvo, Víctor de la Paz, Pedro Pablo aquí presente, Nelson Baranda, Nazarín Vargas, de acuerdo a los perfiles muchos de ellos se identifican con el Partido Revolucionario Institucional de ellos como lo que ayer decíamos, militancia sin ser afiliados y lo que comentaba el representante del PAN es que la verdad vemos un interés muy personal de Héctor Antonio Astudillo Flores por poner o incidir, imponer, buscar el adjetivo que quieran, para que algunos de los más representativos simpatizantes y militantes del Partido Revolucionario Institucional sean los próximos Consejeros, pero también hay del INE y también hay del Ople como dicen en esto cada quien tiene lo suyo, trae lo suyo e impide, cual fue realmente el motivo de las reformas del 2014, cual fue el motivo, quitarle el poder a los gobernadores de los Oples, ese fue el principal motivo, lo que se argumentó y buscó que fueran ciudadanos como ustedes los que están aquí sentados que buscaron que fueran ciudadanos los que tuviesen enfrente de estos Oples, pero la verdad es que a veces resulta y no lo digo por ustedes eh, no se vayan a poner el saco, sino por muchos de que resulta hasta peor porque al menos antes sabíamos que A era recomendado de A, y B era recomendado de C, C era recomendado de D, y ahora no sabemos nada, no sabemos realmente en muchos de los Oples hacia donde giran el sí señor, el claro señor, al menos teníamos a quien reclamarle, a quien presionar, a qué partido decirle tú estás manejando el Ople, o el órgano electoral y estás haciendo esto, ahora ni eso, vamos hacia atrás porque desde el momento en que un Ople le recibe la llamada un gobernador le dice sí señor, se va hacer lo que usted diga señor, claro que sí señor, pero deme más presupuesto señor, haga esto señor, dígame esto señor, desde ahí estamos quitando la idea principal que fue ciudadanizar a los Oples, un ciudadano le dice haber ejecutivo no te metas, aquí se va ser lo que los puntos, lo que la ley establece y la norma, lo que es esto, lo que es el

otro, pero en esa república de la simulación, como digo en esa república de la reglamentación porque **todo se reglamentan** para que todo quede igual, creo que a mi representada le queda **solamente** decir, hacer un mensaje al ciudadano gobernador que no se meta, que sea **la autoridad** responsable de asignar a los próximos Consejeros que entran en septiembre, **que** no se meta que deje que la democracia fluya que la democracia vigente se haga todos los días, que no se tenga esa idea de decir si no lo controlo me da problemas, si no lo controlo no puedo hacer las cosas bien, el ánimo de controlar todo a una autoridad a veces le perjudica más, de lo que le beneficia, entonces estos hombres y mujeres que están aquí, que algunos los han señalado a uno del tribunal, con el Partido Acción Nacional, con la UAGro y con el IEPC, con el INE, esperemos que sean lo mejor, o los menos peor que los que están aquí; a mí me llama mucho la atención Raúl Calvo es una persona que cobra la nómina aquí, como asesor, Nazarin estuvo aquí cuando la multa de los 50 millones, son hombres del sistema, son hombres netamente del sistema y así otros no quiero pecar de señalar a Pablo o a Víctor, de algún vínculo con algún partido porque no me consta, pero si del IEPC obvio porque están aquí y se les vincula cuáles son sus orígenes, pero repito creemos que de todos estos que están aquí no hombres y mujeres, esperemos que salgan lo menos peor relacionado con los partidos políticos, o con el sistema. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante, ha alzado la mano el señor representante de Acción Nacional y luego el PRD. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Presidenta, sobre el punto que nos ocupa del nombramiento de los Consejeros, efectivamente el espíritu de la reforma de 2014 era ciudadanizar los Oples, ya que antes y hablo del caso de Guerrero las designaciones se hacían en el Congreso ya sea por el PRD o por el PRI, pero pareciera y lo digo por esto que estamos viviendo, pareciera que ese espíritu no lo conoce el ciudadano Gobernador hay que decirlos con letras Nazarin Vargas propuesta del Gobernador un hombre identificado con el sistema con el PRI, incluso sin ningún problema, se toma sus fotos con Manuel Añorve diferentes actores, eso también habría que analizarlo esperemos que el Consejo General del INE lo haga, que tanto puede convenir hasta democracia en Guerrero una persona tan identificada como es Nazarin Vargas, el otro caso de Raúl ya lo hemos dicho una persona que actuó con dedicatoria, con manipulación al quitarle a Acción Nacional dos diputaciones, debería tener vergüenza de volver a registrarse y lo hizo por instrucción, ya el Tribunal le dio después la razón a Acción Nacional devolviéndole las dos diputaciones, junto con Movimiento Ciudadano, creo que también el Consejo General del INE debiera de revisar los perfiles y que como mínimo requisito debiera haber de plantear que los aspirantes conocieran el estado de Guerrero como mínimo, y lo digo por un caso especial de un trabajador del INE, Edmar León, de Morelos nada más porque vino al inicio con el Vocal, con Dagoberto Santos en un rato estuvo aquí, se registró aquí, para poder quedar dentro de los Consejeros, creo que debiera de analizarse también esos perfiles el conocimiento del Estado y de su problemática, porque si no al rato también van a venir de otros estados a querer ser Consejeros en este estado, el reto del 2018 es grande por lo que requiere Consejeros ciudadanos, por lo que requiere consejeros honestos, responsables, ya lo decía el compañero de MORENA, Nazarin ya estuvo en un consejo que fue el responsable de la deuda que todavía se sigue pagando 50 millones de pesos, querrá venir a tapar lo que no dejó bien a cuadrar o a extender más esto. Es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante. Tiene la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: si, este tema es muy importante estamos en vísperas de que el INE va a tomar una decisión de que consejeros va a designar y no somos ingenuos ya hay varios actores, personajes que están cabildeando ante los que van a tomar la decisión en México en el INE, ojalá el Consejo General del Instituto Nacional Electoral respete el espíritu de la reforma del 2014 que sean los órganos y que sean los consejeros ciudadanos, que sean profesionales, que lleguen por sus méritos, por su capacidad, por sus conocimientos, por su honestidad, etcétera; ojalá y el INE respete esos criterios, porque tenemos nuestras dudas y tenemos nuestras reservas, vamos a estar al pendiente de que sean los designados las personas más idóneos de la lista que ya hizo referencia el de MORENA, nosotros no tenemos la

decisión eso está claro, la decisión está en México en el Consejo General del INE, pero ojalá y el INE no se deje influenciar por criterios políticos, porque entonces se va a dar con una piedra en la boca, de que antes se daba por negociación política y tiene razón el de MORENA ahora estamos peor porque la negociación política es muy soterrada y antes era abierta, franca, decían tantos propuso el PRI, tantos del PRD, tantos el PAN, era una negociación más pública y ahora está en el cuarto de la oscuridad pero no deja de ser el mismo guion, no deja de ser el mismo asunto, los criterios políticos que en el discurso dice no ahora ya no incide los padrinos eso es en el discurso, por eso dije no somos ingenuos conocemos algunas reglas no escritas en el poder, y el que tiene poder regularmente se corrompe y entre más poder concentrar más corrompe el poder, eso coinciden casi todos los teóricos del poder, y el que esa enfrente de una institución o el que preside una institución está sujeto a cuestionamientos y no se debe de enojar y más los que presiden que manejan recursos públicos, recursos del pueblo, llámense presidente municipal, llámese gobernador y a veces presidentes de los órganos autónomos como este que manejan recursos públicos del pueblo y luego a los gobernadores, a los presidentes municipales y algunos presidentes de los órganos autónomos les da por heredar, por incidir para tener un cabildo a modo, para tener un consejo a modo también, y eso no es el anhelo de la democracia, es cierto los gobernadores en los estados han incidido y Guerrero no es el único caso exclusivo, ya vimos lo son los Ople de estas elecciones que pasaron, entonces el llamado es para el INE de que tengan cuidado en la decisión porque si nosotros no tenemos el poder de decidir, pero si tenemos el poder de denunciar o la libertad de denunciar y también si alguien de aquí del mismo ya sean consejeros o alguien también quiere incidir, también podemos denunciar, porque no es sano que ni los que se vayan quieran dejar herederos, ni los que se quedan quieran consejeros a modo, tampoco se me hace sano, los sano es que el INE respete el espíritu de la reforma del 2014 que para mí fue una contrarreforma, en lugar de ser un avance vino siendo un retroceso y por eso con los que han escrito y propuesto los actores que desaparezcan los Ople y que mejor las elecciones locales las lleve a cabo el INE, creo que el tiempo les está dando la razón. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante. Alguien más en primera ronda nadie más, en segunda ronda el señor representante de Acción Nacional. _____

El representante del Partido Acción Nacional: solamente a decir que estoy en todo lo que decía el compañero del PRD, excepto una cosa Acción Nacional no puso un solo consejero en todos los procesos que hubo, puesto que se los reparten el PRI y el PRD. Es cuanto Presidenta. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante. Tiene la palabra el señor representante de MORENA. _____

El representante de MORENA: no los pusiste aquí en Guerrero porque no tienes militancia pero en otros estados bien que participabas con el reparto del poder, y tu gobernador maleante de Veracruz también intervino, no podemos dejar pasar eso, tu gobernador maleante que tienes en Veracruz, un sicario de la política tiene intervenido al Ople local y voy a ser concreto al final resulta que estamos peor porque ni en el árbitro podemos confiar, yo tengo pendiente y a ver si aquí el representante del INE se lo comenta una aclaración con Dagoberto el Vocal aquí, yo puedo aceptar que el del PRI y del PAN me digan que mi líder es mesiánico pero no un Vocal Ejecutivo del INE fue en una reunión a San Luis a principios de mayo y dijo que teníamos que evitar que llegara un líder mesiánico, eso es algo inconcebible, inaceptable, puedo aceptar que me lo diga el PRI el PAN, cualquiera pero no un representante de un órgano como el INE, y lo vamos aclarar con el vocal estoy buscando la grabación que le hicieron para probarle que eso es contra la ley, eso no se vale porque aquí pueden tener ustedes filias y fobias, pero tienen que guardárselas nosotros somos hocicones por naturaleza, nosotros lo podemos decir tenemos el reclamo, sí, pero ustedes tiene que guardarse las formas tienen que guardarse las formas y el Vocal del INE una vez que tenga ya la grabación tendrá que aclarar por qué está tomando partido o porque está haciendo declaraciones en contra de mi líder nacional y que no me digan que se dirigía a otro, así lo cataloga del sistema y así es un lema que le tiene la derecha de este país. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente: gracias señor representante, alguien más segunda ronda. Abriríamos una tercera y última ronda de participaciones el tema que ustedes mismos propusieron fue designación de Consejeros Locales estatales, insisto en que seamos respetuosos del reglamento. Tiene la palabra el representante de Acción Nacional.

El representante del Partido Acción Nacional: gracias, no lo fue así el compañero de MORENA, insistir en que este órgano debe destacarse por la honradez, por el trabajo por el análisis y no dejarse manipular, en verdad anhelo a que los próximos Consejeros velen por los intereses del pueblo del estado de Guerrero y de mi compañero de MORENA nada más dejarle en claro entiendo su dolor, no lo acompaño porque en Veracruz después de haber quedado en segundo lugar ahora bajó a cuarto, por eso es su dolor tan grande y su repudio hacia el gobernador, ya cuando empieza a ganar estados, entonces sí que venga a hacer aquí tanto alarde, pero no gobierna en ni un solo estado. Es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidente: gracias señor representante alguien más. Tiene la palabra el señor representante de MORENA.

El representante de MORENA: breve, ya le comenté al representante del PAN que eso es relativo tenemos tres años que obtuvimos el registro como partido político, ellos nacieron el 39 y lograron la primera gubernatura en el 89, casi 50 años después nosotros va a ser mucho más rápido, nuestro crecimiento es exponencial, tan es así que somos los que más obtuvimos votos en este proceso anterior del 4 de junio, con cerca de dos millones y medio en las cuatro elecciones y no la vas a quitar lo de sicario de la política tu gobernador de Veracruz porque es eso y más. Es cuánto.

La Consejera Presidente: gracias alguien más sobre el tema que nos ocupa. Yo no tengo duda que el Consejo General del INE hará la mejor selección de las compañeras y compañeros que lleguen a integrar a las tres consejerías que concluyen su período para el que fueron designados el 30 de septiembre, serán bienvenidos y seguramente los perfiles, trayectorias aportaciones en requisitos enriquecerán el debate en este pleno del Consejo General. Si no hay más participaciones solicito se tenga por desahogado este punto y siendo las trece horas con quince minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad.

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. DOY FE.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA PRESIDENTE PROVISIONAL**

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**


**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**


**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**



C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL




C. CARLOS ARTURO MILLÁN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. CUAUHTEMOC EUGENIO RENTERÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. NICANOR ADAME SERRANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. CESAR ROSAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA



C. DANIEL ACUÑA SIMÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO



C. DAYRA HERNÁNDEZ BARCENAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO

C. GENARO VÁZQUEZ FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE

C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
PUEBLO DE GUERRERO



C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL




C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. JAVIER SANTANA JUSTO
REPRESENTANTE SOCIALISTA DE
MÉXICO



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2017.

